**EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA MEDIANTE INDICADORES DE GESTIÓN DE RIESGO**

**Autoras:**

Scavone, Graciela. Universidad del Salvador. Viamonte 1816. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. gscavone@gmail.com

Marchesano, Marisa. Universidad del Salvador. Viamonte 1816. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. marisamarchesano@gmail.com

Sanabria, Verónica. Universidad del Salvador. Viamonte 1816. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. veronicarsanabria@gmail.com

Palabras clave: empresa en marcha; gestión de riesgos; mapas de riesgo

**RESUMEN AMPLIADO**

Los veloces y generalizados cambios producidos en el contexto económico mundial, en adición a la creciente volatilidad observada en los mercados globales en las últimas décadas, que impactan significativamente tanto en empresas públicas como privadas, han generado que exista una preocupación creciente sobre la forma en que se evalúa el cumplimiento del principio contable de empresa en marcha. Se presenta como necesario el planteo de múltiples escenarios y la consideración de indicadores de riesgo, a fin de poder determinar potenciales impactos sobre la liquidez, la solvencia, la rentabilidad, en síntesis, la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. En un entorno en el que abundan las incertidumbres y los cambios bruscos de escenarios, estas evaluaciones pueden evolucionar a medida que las circunstancias se modifican, y, por ende, los factores que una organización necesita evaluar dependerán de las circunstancias específicas del momento. Tanto las normas de contabilidad como las normas de auditoría requieren una evaluación de la capacidad de una entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, antes de que los estados financieros o el informe de auditoría se emitan o se pongan a disposición para ser emitidos, contando, para ello con elementos descriptivos que colaboran con dicha evaluación. No obstante, parece que, esos lineamientos no serían del todo suficientes por una adecuada evaluación Es por ello que, el objetivo de la presente investigación consiste en analizar si, a través de la utilización de herramientas de la gestión de riesgos, tales como el mapa de riesgos y los ratios o indicadores económico-financieros, medio ambientales, sociales y de gobernanza, puede arribarse a un juicio razonable sobre la capacidad de un ente para continuar como empresa en funcionamiento durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre de ejercicio. En su primera fase el trabajo revistió un carácter cualitativo exploratorio, ya que se revisó el marco conceptual vigente, y en una segunda etapa se apeló a un enfoque explicativo a fin de probar el objetivo planteado. Un mapa de riesgo es una herramienta basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. Un mapa de esta naturaleza proporciona tres valiosas contribuciones a un gestor: proporciona información integrada sobre la exposición global de la empresa, sintetiza el valor económico global de los riesgos asumidos en cada momento, y facilita la exploración de fuentes de riesgo. Para llevar a cabo un mapa de riesgo se siguen los siguientes pasos: 1) nombrar el comité de riesgos; 2) definir qué es un riesgo; 3) identificar los diferentes tipos de riesgo; 4) valorar riesgos; 5) construir una matriz de priorización. Conocer los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentra sujeta una organización, es un aspecto clave para el proceso decisorio de todos los grupos vinculados a una organización: inversionistas existentes o potenciales, proveedores, clientes, empleados, organismos reguladores, entre otros. Los mapas de riesgo, en lo que respecta a los aspectos financieros de una organización, colaboran en el seguimiento de vulnerabilidades clave, como las referidas a los incrementos de plazos de pagos de clientes o la exposición a una categoría específica de ellos, posibilitando, entonces, un desarrollo estratégico destinado al éxito. En relación a la medición del valor razonable de los activos de rubro propiedades, planta y equipo, el mapa de riesgo permite al usuario monitorear los riesgos asociados a los componentes prospectivos empleados al estimar la medición. Como herramienta de gestión, a la entidad le permite generar políticas activas para mitigar el impacto de los riesgos identificados. A los grupos de interés, les permite, tener menos incertidumbres, conociendo mejor los riesgos y sus posibles impactos, a la hora de tomar decisiones económicas. Es por ello que, se propone, adicionalmente a lo analizado en esta investigación, informar los resultados que surgen de los mapas de riesgo, en forma sistemática y periódica, en una sección específica de los estados financieros, a fin de que los hallazgos sean compartidos con los stakeholders. Puede concluirse entonces, que los mapas de riesgo brindan una visión orgánica e integrada de los riesgos, facilitando su jerarquización y tratamiento. En cuanto a los ratios o indicadores, pueden dividirse en dos grandes grupos: los económico-financieros y los indicadores de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Se denomina ratio económico-financiero al resultado de la comparación de dos magnitudes económico-financieras, simples o agregadas, que tienen una relación relevante y cuyo resultado es más representativo que una de ellas por separado. Puede calcularse como división o cociente y su resultado se puede expresar como porcentaje, número, días, entre otros. Una correcta toma de decisiones implica la disposición de información precisa y confiable, que es posible obtener mediante el desarrollo y uso de indicadores. Estos últimos son variables o datos que permiten medir de forma correcta el estado actual de un aspecto importante y determinar su evolución. Al brindar información cuantitativa, los indicadores también favorecen la comparación entre sí, lo que permite desarrollar y / o fundamentar criterios de forma objetiva, que influyen en las decisiones a tomar. Así como los mapas de riesgo facilitan la identificación del riesgo, su impacto y probabilidad de ocurrencia, los indicadores o ratios de riesgo facilitan el monitoreo y evaluación de los mismos. Se hace necesario registrar los resultados obtenidos durante y después de la actividad, a fin de verificar su efectividad, mediante la disposición de información precisa y confiable, la que se puede obtener mediante el uso de ratios o indicadores. La comprensión del desempeño de la gestión de riesgos a partir de los ratios o indicadores es mayor si esa información se agrupa en un tablero de control. Los ratios o indicadores relacionados con la gestión de riesgos varían según los riesgos detectados y pueden variar de empresa en empresa. No obstante, parece existir consenso en cuanto a los siguientes: Ratio de Endeudamiento, de Liquidez Ácida, de Solvencia, de Rotación de Cuentas por Cobrar y Pagar, Rentabilidad de la Inversión Total, Rentabilidad del Patrimonio, entre otros. Tal como fuera anteriormente expuesto, los riesgos no se limitan a factores económico-financieros, sino que comprenden infinidad de aspectos, entre ellos los referidos a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. Podría decirse que, las empresas le asignan valor a la sostenibilidad desde el enfoque del riesgo corporativo. El tema climático sigue siendo un tema prioritario para la gestión sostenible. En relación a los riesgos ambientales y sociales existen responsabilidades directas e indirectas para las empresas. Entre los riesgos clave se encuentran el deterioro de la reputación de la marca, pérdidas de participación en el mercado, sanciones, multas, clausuras, cierres, menor acceso al crédito, mayores costos de capital, entre otros. Como ejemplos críticos de indicadores de riesgo (preferentemente numéricos), en relación con los aspectos de sustentabilidad pueden mencionarse los siguientes: prevención de la contaminación; uso eficiente de los recursos escasos: agua, energía, suelo.; generación y manejo de desechos; procesos de limpieza y uso de tecnología; manejo de materiales tóxicos; emisiones; relaciones con el entorno; cumplimiento efectivo de leyes y regulaciones; higiene y salud ocupacional; impacto en la comunidad; patrimonio cultural, entre otros. Es así, como a través del tiempo, se han desarrollado estándares que ponen en relieve riesgos relacionados con aspectos de sustentabilidad. Pueden citarse, entre los de mayor envergadura a la Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el Task Force on Climate-Related Financial Disclosure (TCFD), el International Sustainability Standards Board (ISSB), cuyas normas serán de carácter obligatorio en aquellas regiones geográficas que así lo determinen y el European Financial Reporting Advisory Group cuyos estándares revestirán el carácter de obligatorios para países de la Unión Europea. Estos indicadores deben formar parte de los mapas de riesgo, por la importancia de los mismos que, según el tipo de industria, estos aspectos pueden generar. Puede concluirse que tanto la información proveniente de la confección de mapas de riesgo, como la que surge de un completo (que comprenda todos aquellos aspectos relevantes) análisis mediante la utilización de ratios económico-financieros y de sustentabilidad (ambientales, sociales y de gobernanza), se constituyen herramientas fundamentales para el análisis y evaluación del principio de empresa en marcha, así como de las posibles causales que derivarían en esta situación y su temprana detección.

Scavone Graciela. Post doctora de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora y docente de las UBA y USAL. Consultora Empresarial.

Marchesano, Marisa. Doctora en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora y docente de la UBA y USAL. Consultora Empresarial.

Sanabria, Verónica. Magister en Contabilidad Internacional. Investigadora y docente de UBA y USAL.